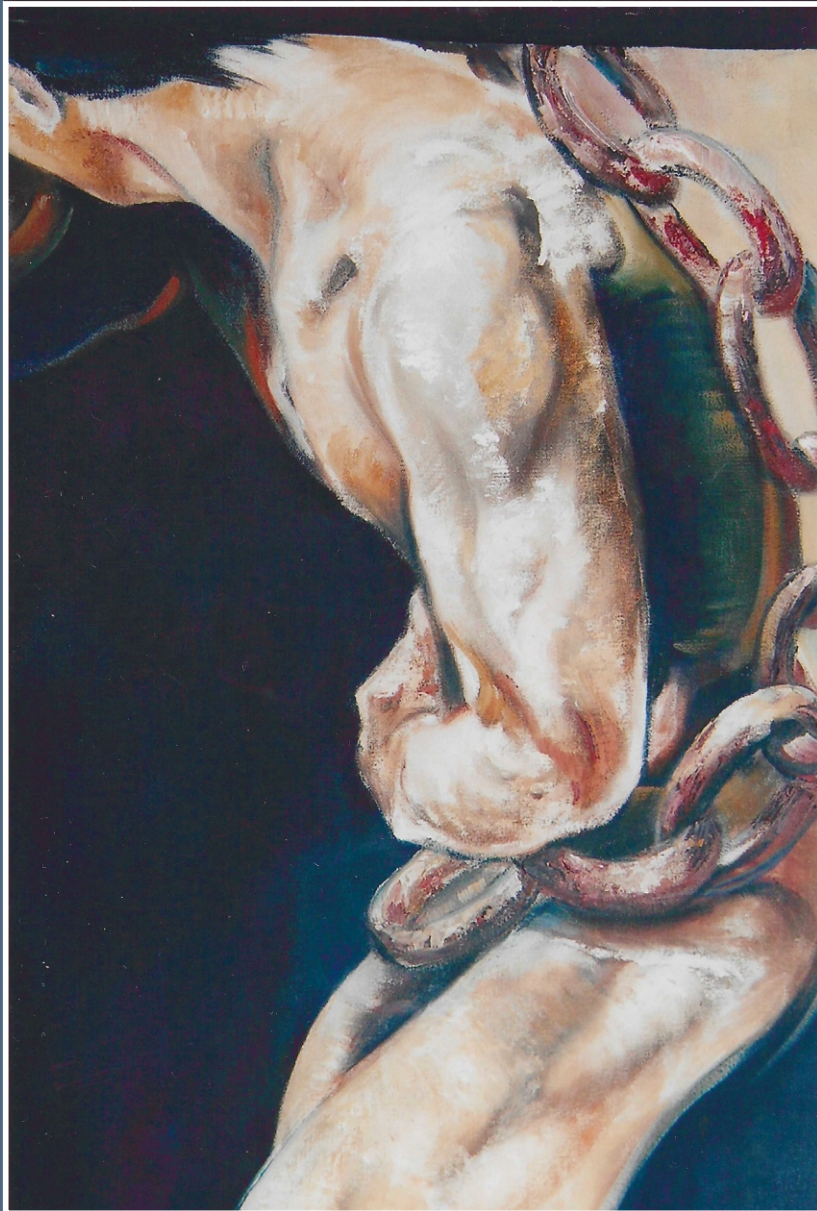




Título: Encadenado a sus pasiones.
Técnica: Óleo sobre tela.
Autor: Pointelin

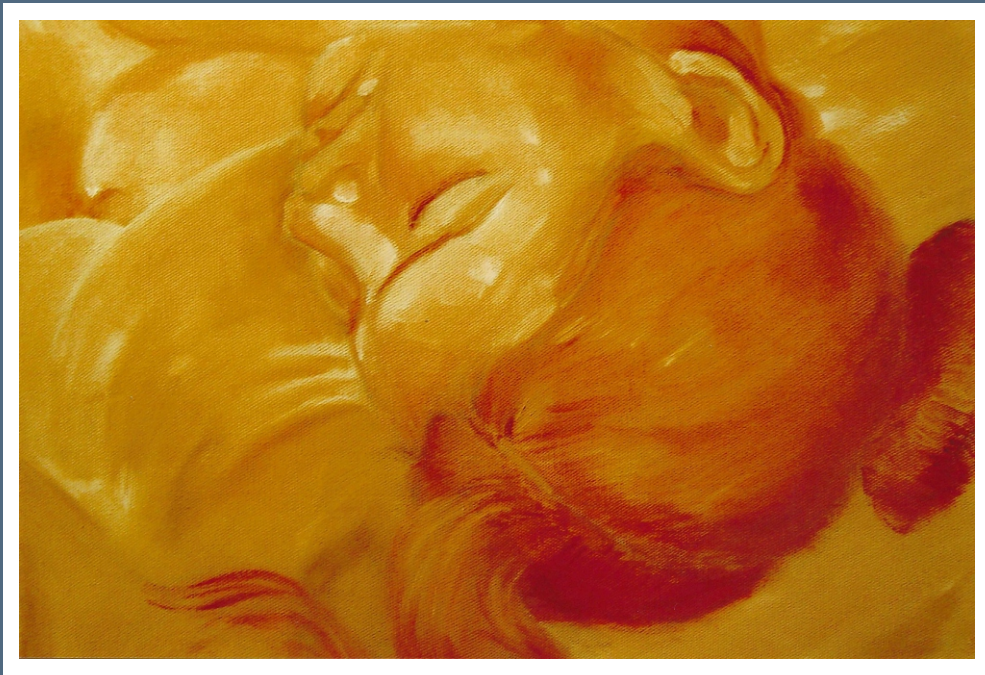


Gaceta

de la
Benemérita Sociedad
de Geografía y Estadística
del Estado de Jalisco A.C.



Portada:
Collage creado con IA chatGTP



Título: El sueño.
Técnica: Óleo sobre tela.
Autor: Pointelin



Título: Ninfa
Técnica: Óleo sobre tela.
Autor: Pointelin



■ Directiva 2026-2027

- | | |
|---|--|
| ■ Dr. Rodrigo Ramos Zúñiga
Presidente | ■ Dr. Celso Cerda González
1er. Vocal |
| ■ Dr. Carlos Fregoso Gennis
Vicepresidente | ■ Mtro. J. Carlos Hernández Torrres
1er. Vocal Suplente |
| ■ Dra. Inés Jiménez Palomar
Vicepresidenta | ■ Mtra. Sara Velasco Gutiérrez
2do. Vocal |
| ■ Dra. Jessica Marcelli Sánchez
Secretaria General | ■ Mtra. Margarita Orozco Pointelin
2do. Vocal Suplente |
| ■ Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Prosecretario | ■ Lic. Carlos A. Sepúlveda Valle
3er. Vocal |
| ■ Lic. Carla Georgina Chávez Pech
Tesorera | ■ Matra. Raquel E. Mendoza Moya
3er. Vocal Suplente |
| ■ Mtro. César Raúl Miranda Panduro
Protesorero | ■ Ing. Salvador Encarnación Jiménez
4to. Vocal Suplente |
| | ■ Geog. Carlos A. Saracco Álvarez
4to. Vocal Suplente |

La GACETA DE LA BSGEEJ, Año 2, Vol.2, No.4, Mayo 2026- Agosto 2026. Publicación cuatrimestral editada por la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, A.C., correspondiente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada el 18 de abril de 1833, por el Jalisciense Dr. Valentín Gómez Farias, presidente de la República. Desde sus inicios contó con la participación de socios Jaliscienses y fue Instalada en Jalisco el 27 de septiembre de 1864. Contacto: Calle Fray Juan de Zumárraga 480, C.P. 45040 Colonia Chapalita, Guadalajara, Jalisco. Tels: (33) 3121 4668, (33) 36471 149. Correo: bsge_jalisco@hotmail.com

La GACETA DE LA BENEMÉRITA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. es una edición de divulgación del conocimiento y la cultura, de libre acceso, sin conflicto de interés y orientado a la sociedad en general. Las opiniones expresadas en los artículos no reflejan la postura de la Institución y son responsabilidad del autor. Los contenidos y el formato completo de la edición digital pueden reproducirse de forma total o parcial, siempre y cuando se cite debidamente la autoría y la referencia bibliográfica correspondiente. SEP Indautor -00-014-A-0621-25 (en trámite). ISSN en trámite.



Gaceta
de la
Benemérita Sociedad
de Geografía y Estadística
del Estado de Jalisco A.C.

■ Comité editorial

- | | |
|--|--|
| ■ Dr. Rodrigo Ramos-Zúñiga
Editor | ■ Ciencias Exactas e Ingenierías:
Ing. Tomás Durán Nieto |
| ■ Dra. Jessica Marcelli Sánchez
Comisión editorial | ■ Periodismo y Comunicación:
Mtro. Samuel Gómez Luna Cortés |
| ACADEMIAS: _____ | |
| ■ Arte, Arquitectura y Diseño:
Arq. Venancio Ordoño Reynoso
Mtro. Eduardo Escoto Robledo | ■ Ciencias de la Salud:
Dr. Joaquín I. Moreno Villa |
| ■ Ciencias Sociales y Humanidades:
Lic. María del Pilar Sánchez Alfaro
Dr. Carlos Fregoso Gennis | ■ Ciencias Biológicas y Agropecuarias:
Dra. Guadalupe Garibay Chávez |
| ■ Ciencias Económicas y Administrativas:
Lic. Ignacio Bonilla Arroyo | ■ Asistentes editoriales
Silvia Madai Enríquez
Rosa María Guerra Santana |
- Dr. Eduardo Velasco Briseño †
Titular del Consejo Editorial



Don José Palomar y Rueda.

Fotografía tomada de: <https://www.museocjv.com/donjosepalomaryrueda.html>

Don José María de los Dolores Palomar y Rueda

19 de septiembre de 1807-
16 de noviembre de 1873

**Lic. Francisco Javier
Romero Montaño**

BSGEEJ. Capitulo Valles

Reseñar la trayectoria de don José Palomar y Rueda, ennoblecido coteráneo que a partir de ahora

dignificara con su nombre este espacio en el que se habrán de tomar trascendentales decisiones que atañeran la vida del municipio de Magdalena, es comenzar diciendo que el sábado 19 de septiembre de 1807 nació en la hacienda de Santa María, que fue hijo del aragonés don Abdón Senén Palomar y Sancho y de la magdalense doña Lugarda Rueda Camacho, linaje este de los Rueda con una añeja presencia en este lugar, en contraparte con el de los Camacho que se dispersó por toda la región.

A edad temprana conoció la orfandad, los historiadores aseguran que al autor de sus días, por ser ultramarino, lo sacrificaron los insurgentes cuando Hidalgo estuvo en tierras tapatías. Pronto se involucró en el ámbito mercantil, llegando a ser uno de los más destacados empresarios mexicanos del siglo XIX fundando entre otras fábricas las del Batán y la Prosperidad Jalisciense, respectivamente productoras de papel y de textiles. Su visión empresarial lo llevó a invertir en mejorar el camino nacional entre el Puerto de San Blas y la capital del estado,

ocupándose además en introducir el telégrafo de León a Guadalajara, extendiendo luego las líneas a Zacatecas, Lagos de Moreno, Manzanillo y San Blas, acción que el 16 de junio de 1872 le mereció una fervorosa felicitación del presidente Benito Juárez, misma que le transmitió por ese innovador medio de comunicación.

Asumió varias encomiendas en el servicio público, vocación que luego emularon algunos de sus descendientes, ocupó un sitial en el cuerpo edilicio guadalajareño en 1835, 1847 y 1848, órgano que presidió como alcalde del 01 de agosto al 31 de diciembre de 1837, añadiéndose a la investidura que tuvo como regidor la de legislador en el Congreso Federal, ya que fue diputado suplente en 1850 y además conquistó una curul como propietario en 1851.

Don José habría de ser llamado a tareas de mayor envergadura y en el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 16 de julio de 1853 se desempeñó como gobernador del estado de Jalisco, encomienda que

atendió escasos treinta y cinco días, ya que manifestándose en contra del destierro de los liberales jaliscienses Joaquín Angulo y Gregorio Dávila presentó su renuncia inmediata, esto al considerar que esa decisión centralista era arbitraria e injusta, por consiguiente no la respaldó y sin titubear le contestó al presidente Antonio López de Santa Ana: “La expatriación es una pena muy gravísima y yo no podría imponerla sin estar debidamente justificada.”

Por acciones loables como esa y otras más el Congreso de Jalisco lo declaró: Benemérito de la Justicia y de la Ley, el gobierno nacional por su parte lo nombró Caballero de la Orden de Guadalupe y los tapatíos reconociéndolo como a uno de sus mayores filántropos de esa centuria no dudaron en llamar a varias calles de la Zona Metropolitana con su nombre y hacer lo mismo con algunos centros de enseñanza, pues ellos tienen plena conciencia de su desinteresada colaboración en la fundación de la Escuela de Artes de Guadalajara, en el Monte

de Piedad y en el apoyo pecuniario que le brindó a la reconstrucción del Panteón de Belén y del Hospital Civil.

Los magdalenenses también han sabido reconocer su trayectoria y se han empeñado en perpetuar su ennoblecida labor, el gobierno que encabezó el Ing. Arturo Ascencio Ceseña lo hizo insertando su efigie en un magnifico mural, en tanto que otros ayuntamientos acordaron imponer su nombre a determinados espacios, el que presidió don Luis Hermosillo Rodríguez lo hizo en una calle, el que encabezó el Arq. José de Jesús Rubén Arce Velador en un Jardín de Niños, el primer periodo en que fue alcaldesa la Lic. Fabiola Pulido Franco en un parque público, sumándose a ellas la iniciativa del Ing. Marco Trejo



Téllez Girón que con el sufragio unánime del honorable cuerpo edilicio aprobó la nomenclatura de este Recinto Oficial de Sesiones de Ayuntamiento, deferencia que coincide en el marco del 172° Aniversario en el cual su coterráneo congruente con sus principios optó por renunciar al más alto encargo anhelado por un jalisciense, antes que mancillar su rectitud.

Entre su descendencia, a la que hoy saludamos por conducto del Ing. Javier Palomar Lever y de sus primos Senén Palomar Manzano, Jorge Varela Martínez Negrete y Carlos Silva Corcuera, cuya grata presencia enaltece este evento, hay fundadores de agrupaciones políticas, urbanistas, filántropos, académicos, servidores públicos, literatos y empresarios.

Don José falleció el domingo 16 de noviembre de 1873, sus restos yacen en la Cripta del Templo Expiatorio y su memoria inalterable con el tiempo perdura aquí en dónde él nació.

Comunicación Social.
Magdalena, Jalisco



Infancia mexicana y pensamiento crítico: **hacia una ciudadanía consciente**

Mtra. Guadalupe López Gutiérrez
Aspirante al Capítulo Juvenil

La infancia es entendida como una etapa crucial en el desarrollo del ser humano, ya que en ella se siembran las bases del razonamiento, la sensibilidad social y la capacidad de cuestionar el mundo. En el contexto mexicano, marcado por profundas desigualdades sociales, económicas y culturales, la educación no puede limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe fomentar la capacidad de los niños para reflexionar, dialogar y actuar sobre su realidad. Aquí es donde la pedagogía crítica adquiere un valor central, pues busca formar sujetos capaces de transformar su entorno desde temprana edad.

Paulo Freire (1970) advertía que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 72). En este sentido, la educación no puede reducirse a un ejercicio memorístico, sino que ha de ser un proceso liberador en el que desde la infancia cada mexicana y mexicano pueda encontrar un sentido al aprendizaje relacionando los contenidos escolares con sus propias experiencias. La escuela, entonces, se convierte en un espacio donde la palabra y el pensamiento tienen un gran poder y se convierten en medios para la emancipación.

La pedagogía crítica enfatiza la necesidad de que los estudiantes sean partícipes activos en el proceso de aprendizaje. Peter McLaren (1997) señala que “la pedagogía crítica no consiste en transmitir conocimientos, sino en ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para cuestionar, resistir y transformar la realidad” (p. 45). Esto implica que en el aula mexicana se priorice el diálogo, la investigación y la resolución de problemas, en lugar de reproducir prácticas educativas rígidas que silencian la voz infantil.

Henry Giroux (1988) sostiene que “el pensamiento crítico en la educación debe posibilitar que los estudiantes se conviertan en sujetos activos de su historia, no en simples receptores de información” (p. 124). Desde esta perspectiva, el docente mexicano no puede concebirse únicamente como un transmisor de saberes, sino como un mediador cultural que promueve la reflexión sobre la realidad social. La infancia mexicana, al ser educada bajo este enfoque, puede desarrollar desde temprano una conciencia ciudadana, entendiendo la importancia de la participación democrática, la justicia social y la defensa de la diversidad.